

de Comunas pueuerientos treinta y un y treinta y dos en  
tud de veinte y nueve de dulas libradas p. cho. e. q. los gastos que  
ellas se expresan de Congor de Bravales y demas que se  
des de diez y seis de Julio de setenta y cinco hasta veinte y  
co de Junio de setenta y cinco y tres a favor de las personas que en  
ellas se expresan p. los gastos menores que se hicieron en oho tiempo  
en que se comprehende el que se causo enta p. el sangrador en  
tud de Decreto de doce de Junio de este año de setenta y cinco  
el que se haia destagado en Guaxa dentro de oho del mismo mes  
y p. el Informe del Contador consta ser exento en  
Acuerdo de este Ayuntamiento. Resulta ser de abono oha Cantidada  
y de todo y n. ligenziada esta Ciudad = Acordo se boni fiquen  
a oho mo de Propios en las Cuentas que diere del e. Jero de Com.  
y de que se tome la Razon p. el Contador =

Gastos menores de  
Comunas

En este Ayuntamiento sea visto una der. f. ica del E. D. N. p. p. q. ha  
Aguilar N. y Comisario del Braval la Robeda sobre la der.  
de haver desgachado cincuenta y ocho de dulas quenta y  
que ha a companian y valen mill ochocientos setenta y cinco  
que a pagado el May. de Propios de esta Ci. p. los gastos que  
seano herido en oho Braval y se refieren en ellas ya favor  
de los operarios que continen quienes pusieron sus N. r. y  
el Informe del Contador consta ser de abono; y de todo y n.  
genziada esta Ci. = Acordo se boni fiquen a oho mo en las  
Cuentas que diere de Comunas los oho mill ochocientos setenta y  
Males Vellan y p. ello se des pache formal libranza a la que a  
panen los dichos N. cadon y de que se tome la Razon p. el Contador

Gastos menores  
de Propios

En este Ayuntamiento sea visto una der. f. ica del E. D. N. p. p. q. ha  
C. p. hexea y dula, D. N. Carlos Perez de tudela, D. N. Nicolas Thomas

